



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

9987

Resolución de la Directora Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo Responsable de Enfermería del EAP de Sant Josep del Área de Salud de Ibiza y Formentera (2020_08)

Hechos

El día 12 de septiembre de 2020 se publicó en el BOIB núm. 158 la Resolución de la directora gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera por la que se convocaba la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Responsable de Enfermería del EAP de San José del Área de Salud de Ibiza y Formentera (2020_08).

En virtud de las competencias delegadas en materia de personal estatutario, dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar el puesto de Trabajo de Responsable de enfermería del EAP de Sant Josep a la Señora Gloria Isabel Pérez Fernández, con D.N. I. **7008***.
2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. La fecha de efectos de este nombramiento será desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Ibiza, 8 de octubre de 2020

La directora gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera
(BOIB núm.10/2016, de 21 de enero)
M. Carmen Santos Bernabeu

